



1. Caso del aspirante Oscar Corrupama Mendoza, Recurso de Recusación respecto al acta de Examen de Suplicencia y profesional. - Se dio lectura al Recurso sin pugnativa de Recusación, de acuerdo a la opinión legal y opinión técnica de la Comisión Académica de la Escuela de Contabilidad y Auditoría.

Grupo de intercambio de opiniones:

✓ Acuerdo. - El Recurso de Recusación del expediente Oscar Corrupama Mendoza debe seguir el DEBIDO PROCESO, según lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo General. En cuanto a la misma Comisión de evaluación, los jurados que han evaluado al aspirante en el Examen de Suplicencia son los mismos que deben admitir y luego debatir el pedido, NO debe ser tratado el asunto en Consejo de Facultad.

✓ Propuesta para conformación de Comisión Académica de la E.P. de Administración: Acuerdo: aprobar la propuesta del Sr. Director de la E.P. de Administración Presidente Prof. Emiliano Germán Añau y Jorge Alberto Prado Palomino hasta el 31 de diciembre de 2017.

✓ Acta de consulta y Guía de Prácticas de los profesores José Santiago Gálvez Molina y Zandi Valladares Rodríguez.

Acuerdo. - Derivar a la Escuela de Administración para su tramitación según Directiva N.º 003-2010.

✓ Situación Académica alumna Elizabeth Z. De la Torre Muñoz, se procede a la regularización a través de la Comisión Académica de la E.P. de Contabilidad y Auditoría.

Se tomó conocimiento de renuncia del Prof. Abdoolds Rojas Ramírez.

✓ Los Comités, previamente deben derivarse a la Comisión Administrativa de la Facultad para opinión.

Aprobación de regularización: Acuerdo: Se aprueba la regularización del alumno Newton Huamán Castro; y Charter Martínez Bellido.

Se aprueba el otorgamiento de títulos Propiétarios:

Fermín Najara Quirope	E.P. Contabilidad y Auditoría	
Rouseau Estilvo Soto Huallpa	"	"
Paraf Saul Hinojosa Ayala	"	"
Synthia Hinojosa Ayala	"	"

157) Funcionamiento de la Escuela de Contabilidad en la sede Pichincha; debe efectuarse el diagnóstico o estudio de mercado con plots para garantizar la sostenibilidad y renovar plazas vacantes al VET; Derivar el pedido a la Escuela de Contabilidad.

9) Plan de Trabajo PADTEPCA de la Escuela de Contabilidad aprobado, con la abstención del J. Prof. Economista.

9) Derivar el Proyecto de Funcionamiento del Centro de Producción de Plots y Promoción de Servicios para socialización.

10) Situación académica de la Srta. Judith Cañabarro / Huillcahuasi atañida conforme a la normativa.

11) Aprobación de títulos Profesionales

Karen Huaman Palacios - Contabilidad y Auditoría

Cilda Naura Villar Huachaca - Contabilidad y Auditoría

Johnny Liriana Salazar - Contabilidad y Auditoría

Johnny Gutiérrez Torres - Contabilidad y Auditoría

July Liriana Salazar Talavera - Contabilidad y Auditoría

Aprobación de Grados Académicos de Bachillerato en Contabilidad y Auditoría:

- Wilber Tonny Salazar Pizarro

- Percy Brinner Quispe Rodriguez

- Nito Quispe Gutiérrez

- Carlos Astochao Solgado

- Fidel Brandy Castro Romani

- Martha Cordero Ayala

- Juan Alberto Lagos Andra

o Rafael A. Cárdenas Solís

E.P. de Economía:

Rafael A. Munilla López

William Salazar Gutiérrez

Sixto Raul Huaman Córdova

Kevin D. Joye Huaman

Nélida Torre Obregon

Rodrigo J. Zamora Arias

Wilber Cisneros Sáenz

Fernando Alarcón Calla Inaupá

7



- E.P. Administración de Empresas
- Edwin Pardo Torre De la Cruz
- Eduardo Cuba Galindo
- Edward Corrales Talo
- Lizeth Ciriachanau Juis
- Mianam Quijpe Causilla
- Naik E. Gómez Colarde
- Joel F. Molina Márquez.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 2:15 de la tarde se da por concluido con la reunión de trabajo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANTLA  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
 ADM. Y CONTABLES  
 Mg. Víctor R. Rodríguez Hurtado  
 SECRETARIO DOCENTE

Acta de Sesión de Consejo de Facultad del día Miércoles 24 de agosto de 2016.-

Siendo las 10.00 am. del día miércoles 24 de agosto de 2016, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad reunidos los señores profesores que conforman el Consejo de Facultad: Prof. Jaime Zentú Amargueta, Actamirans, Prof. Sixto Motoma; Prof. Palayo Hilario Valenzuela, Prof. Emilianus Guana Náu; Prof. Aurelio Elomota Espinoza, Prof. Wilfrido Canales Náica, con la Presidencia del Dr. Oscar Valdejo Salas y la Intervención como Secretario Docente de Víctor Raúl Rodríguez Hurtado.

- Agenda:
- Propuesta contratos de Docentes
  - Caso especial Oscar Carhuapuma Nandora
  - Propuesta para Comisión Académica EP. Administración
  - Correos.
  - Texto de Convocatoria y guía de Práctica
  - Situación Académica en alumnado tickets 2. De la Torre N.
  - Aprobación de grados y títulos

Acuerdos: Se aprueba el contrato de docentes en la modalidad de Ley Universitaria y modalidad CBS, procesado mediante invitación pública hasta el 31 de diciembre, según la propuesta de la Comisión designada por el plan de docentes del Departamento Académico de Ciencias exactas, administrativas y contables.

»



1. Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 20-Jul-2016  
Siendo las 11:00 am del día miércoles 20 de los cuarenta se reunió en la Sala de Sesión de Consejo (Habitación 201) de Facultad los señores por señas: Sixto Antonio C.; Palayo Helaine Valenzuela, Emiliario Guerra Plata; Pauline Espinoza; William Carlos Molina; Juan Poncegueta M. Tamiraud, jefe de la Presidencia del señor Decano de Facultad y con la asistencia como secretarios docente Víctor Rodríguez Hurtado; con la agenda:

- Contratos docentes, 2016-II
- Asuntos académico-administrativos
- Aprobación de Grados y títulos
- Otros.

Sesión ordinaria: El señor Decano de la Facultad, informa lo siguiente:

- Cuya académica 2016-II, demuestró por reajuste al Depto. Actividades de la Semana jubilar de la Universidad, se asignó la suma de 9.800.00 para gastos diversos, habiéndose gastado en alimentación, alojamiento de Waldo Roldán y Zaira Quijpe de un parico;

- 157 alumnos inscrito hasta el 8 de julio; alumnos de la Escuela de Educación para el curso de Verano en el BCR; 8 docentes, inscritos.

- La Profesora Quijpe ha concluido la pasantía, con una corta fase investigativa formativa, en el cual participó 17 docentes, 15 alumnos.

- El Decano, además informa sobre viaje a la ciudad de Lima:

- Aceptación visita de la Decana de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Privada a la UNSCA el 3 de diciembre; en el que debe realizar cursos académicos, participar en conferencias sobre Marketing Relacional y Fidelización del cliente, se debe asumir los gastos de pasaje y alojamiento.

- Aceptación de docentes de la PUCP, asignados de Matemática y Econometría, debiendo efectuarse las coordinaciones para su llegada dentro de un mes.

Elonista.- Sobre incumplimiento de la Comisión de pasajes por Aniversario Institucional, debe formalizarse la sanción, considerando inadmisibles que no hayan cumplido sus actividades.

El Sr. Decano informa que el 25 de octubre, semana pasada, la Facultad ha prof. Tony Hells acepta su ~~de~~ <sup>su</sup> ~~participación~~ <sup>participación</sup> en ciertos asuntos para el futuro, dese formalización.



### Pedidos:

- 1) Srta. Antonia, que la Facultad desarrolle un Programa de Formación Académica vinculando con universidades extranjeras.
- 2) Implementar y organizar la Fundación para optimizar la propuesta anterior.
- 3) Posantía de los colegas de la PVC, para lo cual se requiere alojamiento -pasajes para dos (2) docentes.

Comisi: Debe optimizarse el Consejo de Facultad ampliando este del inicio del semestre 2016-15.

### Resolución:

- 1.- Se aprueba la iniciativa de los pedidos, desistiendo el Prof. Srta. Antonia presentar un plan que oriente las actividades a cumplir.
- 2.- Por el funcionamiento y hacer viable la propuesta inicial acordada debe constituirse la FUNDACION FCEAC, siendo los responsables: Sr. Juan Manuel Rojas, Rocio Florinda Zaca; Emiliano Guerra Arana, presididos por el Sr. Decano.
- 3) Gestiones presupuestadas para la posantía de los docentes de la PVC.
- 4) Consejo de Facultad ampliado para el 10 de agosto 2016 por 10.00am. agenda: Evaluación de competencias de los docentes.
- 5) Replanteo del Consejo de Facultad de FCEAC, aprobado.
- 6) Los señores docentes en algunos casos que han cumplido sus contratos el mes de julio, cuyos plazas (modalidades CAS y Jay Universitaria) para los Escuelas de Economía, Contabilidad y Administración de empresas deben someterse a concurso a ocupación de aquellos contratos hasta el 31 de diciembre de 2016. Convocar a concurso público para cubrir plazas docentes de inmediato para garantizar el inicio sin necesidad que cubra potencialmente.

Acuerdo:

\* Se aprobó el viaje de estudios autofinanciado y con financiación de la Escuela de Contabilidad y Auditoría:

Financiado: Titenermín: Pjaches - Pajepira - Puro - Taena. Docentes responsables profesores: Julia Gémez Mendez y Aurelio Elomota Espinosa; del 21 al 30 de junio de 2016, cumple con los formalidades. Se acepta al viaje de estudios.

Autofinanciado - Se acepta con los mismos procedimientos, siendo responsables profesores Yeny en Escuela Pajepira y Yancee Alcazar a la ciudad de Lima. Universidad La Católica.

\* Resolución del Consejo de Facultad. - Se postergó hasta la siguiente sesión.

\* Fecha Universitaria del Prof. Sixto Protoma. - Se aprobó la publicación de fecha del prof. Protoma: Industrias Creativas Industriales, cumple con los procedimientos establecidos.

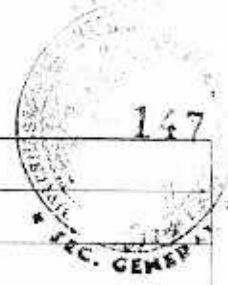
\* No se aprobó la constitución de Comisiones académicas de la Escuela de Administración, El Señor Director debe proponer a doce (12) miembros para la próxima sesión.

\* Se aprobó los expedientes de convalidación:  
Entid. Eledad Stefany Quispe Gutierrez  
Entid. Lizbet Flores Protoma  
Entid. Karol G. Guerrero Bautista  
Entid. Yeny Wht Nélida Salinas Mendez  
Entid. Marithea Northing Vega.

\* Se aprobó expedientes de título profesional:  
Srita. Helen Vaneza Salazar Curi - Adm. de Emp.  
Srita. Antonella Florcén Alonso - Adm. de Emp.  
Srita. Sonia Cerda Cisneros - Economía

\* Se aprobó expedientes de Grados y Bachilleratos:  
ED Contabilidad y Auditoría  
- Srita. Katharina Bernice Chipana  
- Sr. Keina Rosita Rodríguez Torres  
- Srita. Nadia Mayoth Carhuo Gutierrez  
- Sr. Erosia Gladis Palacios Chacón  
- Sr. Magno Huaman Alejo





- Sr. Roland Pritel Guez
- Srta. Lina Espinoza Normolejo
- Srta. Daisy Pariana Huamantla
- Sr. Jesus Inoja De la Cruz
- Sr. Juan Honorio Calle
- Sr. Saul Northing Hoja
- Sr. Rodolfo Miranda Alhug
- Srta. Rossmary Gonzalez Duripe
- Srta. Idmanilda Condori Orta
- Srta. Sinitia Liset Sosa Quispe
- Sr. Wilsoe Fuentis Huamantla
- Sr. Ever Dennis Mucha Bañados
- Sr. Renal Huamantla Talavera
- Sr. Witman Camps Boray

Escuela Profesional de Economía:

- Srta. Yanica Cabrera Rueda
- Srta. Yosemia Y. Quispe Cerantes
- Srta. Lourdes Flores Cochopuecatuna
- Srta. Nilda Pamela Jaime Tinco
- Srta. Fiorella Nadir Valdez Fabiani
- Sr. Ricardo Rodriguez Lizana
- Srta. Liliam Nilda Quispe Longacha

Escuela Profesional de Administración de Empresas

Sr. Edral Rafael Palamín y otros que dan pendientes de atención, debido a que la Comisión tiene que modificar en la próxima Sesión de Consejo de Facultad a propuesta del Sr. Director. - No se aprueba.

Se va a reunir para tratar, Miércoles a las 13:25 pm.  
Completo del Acta

*[Handwritten Signature]*  
 Mg. Víctor R. Andujar de Hoyos  
 SECRETARIO EJECUTIVO



1.3.3 Expediente de ratificación: prof. Esteban Orejuela y c/ta  
2011 al juli 2014. - Acuerdos: ratificados.

- Adscripción de jefe Antonio Gallo Molina a la  
Unidad de programas, de acuerdo con los requerimientos  
de acuerdo de <sup>FEED</sup> ~~FEED~~ adscripción a la Unidad de programas.

Ayudantes de Investigación (3) Se tiene el pedido para  
cubrir los ayudantes, Memo N° 058-2016-OGI-VRI-UNSCCH.  
Se desestiman los voluntarios propuestos.

- Se tiene la addenda al contrato N° 168-2013-DAB-OGA/UNSCCH  
que se renueva con Memo N° 245-2016-FCERC-UNSCCH.

Trigo de intercambio de opinión de acuerdo: (obra inconclusa).  
que el CF en pleno se constituya al Rectorado para la  
exigencia comb accion preventiva para evitar posibles to-  
ma de locales de parte de los alumnos, se dese solicitar  
audiencia para el próximo miércoles 10 am.

Se postera para la próxima Sesión el Reglamento del CF.  
En Grados y títulos aprobados, según la relación adjunta.

06. Asuntos Académicos y Administrativos
  - Propuesta de Ayudantes de Investigación
  - Propuesta Incorporación de 08 asistentes de investigación
- / 07. Convalidación del Sr. Vladimir Alejandro Vargas Carpio
- / 08. Aprobación de expedientes de Título
  - Srta. Diana Carolina Bautista De la Cruz
  - Srta. Yovana Guerreros Quispe
- / 09. Aprobación de expedientes de Grado de Bachiller
  - Srta. Liliana Poma Mendoza (E.P. Contabilidad y Auditoría)
  - Srta. Yeny Oré Soto (E.P. Administración de Empresas)
  - Sr. Elmer Severo Quispe Canchari (E.P. Administración de Empresas)
  - Srta. Rosa Diana Prado Gómez (E.P. Administración de Empresas)
  - Srta. Shirley Aquise Janampa (E.P. Administración de Empresas)
  - Srta. Liz Naysha Sheron Rodríguez (E.P. Administración de Empresas)

Sin otros asuntos que tratar se concluye la Sesión, siendo  
las 13:15 Hm.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDAGÓGICA DE  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ADM. Y CONTABLES

Mg. Víctor R. Rodríguez Huancayo  
SECRETARIO DOCENTE



Acta de Sesión de Consejo de Facultad de <sup>15</sup> 12 junio - 2016.

Al primer día útil del mes de junio de 2016, en la Sala de Sesión de Consejo de Facultad (Decano) reunidos los señores miembros del Consejo de Facultad, Prof. Jaime Amézquita Altamirano, Prof. Sixto Antonia Cacerón, Prof. Palacios Hilario Salazar, Prof. Eusebio Guzmán Stain, Prof. Aurelio Ebonata Espinoza y el Prof. William Canales Molina, bajo la presidencia del Sr. Decano de la Facultad y con la asistencia de Víctor Raúl Rodríguez Hurtado, Secretario de Facultad, con la siguiente agenda:

- Reunión de Comisión Académica
- Aprobación Reglamento de Consejo de Facultad
- Aprob. de Tercer Anuncio Prof. Sixto Antonia
- Aprob. de Grados y Títulos
- Aprob. de Expedientes de Validación
- Otros Académicos - Administrativos.

92 A

IMPORTES:

Decano: Sobre realización charlas del BOP filial Ayacucho con masiva asistencia.

Conferencia de DIRECTOR (Industria, Turismo) Adres. exportaciones y estudios de mercados nuevos.

- Participación activa estudiantes en el Martes verde de áreas verdes.

El contratista de la obra inconclusa presentó su valoración en una reunión con los asesores del Sr. Rector.

Sobre asuntos académicos, los cursos de filosofía en la Escuela de Administración, en reunión próxima presentaran su recuento.

- Sobre limpieza de aula, áreas verdes y SSHH se tiene una propuesta.

También se informó sobre la instalación de proyectores en las aulas y se debe reprogramar lo indispensable.

ORDEN DEL DIA:

Sobre Δ de remuneración a docentes. Acuerdo: Se debe convocar a la reunión Rector con el C. de Facultad en pleno, para efectuar la propuesta y el análisis con voto directo.

- Convenir PROURAN - ECOTE, exigir a Pricanor el informe y las obras que se debe realizar.

- 14.- Eddy Marcelino Salvatierra Ayala
- 15.- Aderlynn Huamani Vorientos
- 16.- Victor Eloy Quispe Rojas
- 17.- Tamia Meluska Mendoza Ore
- 18.- Miriam Pomasoneco Durand
- 19.- Yuliana Victoria Salvatierra Mejia
- 20.- Daysi Huaman Quispe
- 21.- Marisol Mendoza De la Cruz
- 22.- Sandra Lissett Torero Rodriguez
- 23.- Ingrid Katherine Liza Cruz
- 24.- Roxana Barrientos Gomez

Sin otra asunto que tratar, se concluye la Sesión  
 a las 13:15 Hrs.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
 ADM. Y CONTABLES

Mg. Victor R. Rodriguez Hernandez  
 SECRETARIO DOCENTE

Acta de Sesión de Consejo de Facultad del día miércoles  
 11 de mayo de 2014. Sesión ordinaria.

Siendo las 10:30 del día y fecha señalados se reunió en  
 en la Sala de Sesión del Consejo de Facultad los señores profe-  
 sores Jaime Amargueta Altamirano, Sixto Protencia Cocar-  
 huang, Polayo Hilario Valenzuela, Emilio Guzmán Arce,  
 Aurelio Elometa Espinoza y William Cavalieri Molina, bajo la  
 presidencia del señor Decano de la Facultad y con la as-  
 titución del secretario docente Víctor R. Rodríguez Hernández.

Agenda:

Propuesta Contratos de Docentes

Designación de Comisiones

Ratificación de docentes

Admisión de docente

otro académico, administrativo.

Informes: el señor Decano informa sobre:

Renuncia de docentes recientemente contratados.

Inasistencia de docentes del Depto de Matemáticas

~~127~~ se ha esclarecido sobre los incidentes en presencia  
 del docente y la representación estudiantil.





- Que las Escuelas a la fecha no operen el presupuesto asignado.

- Sobre conservación de áreas verdes, se cuenta con un personal adicional (Mr. Pora)

- El Honorario que permanece abierto al Depto. a hasta los 7 de la noche, también da atención en la biblioteca a hasta los 8 pm.

- Se viene gestinando la remodelación de la parte posterior del local.

- En cuanto a la asistencia a clases por parte de los profesores se ha mejorado considerablemente.

- La programación de las sustentaciones y titulaciones se viene llevando a cabo sin inconvenientes.

Elonjista - Directora de la Escuela no concuerda posición

Pelajo - Suframa que se inicia con las actividades de Proyección Social, precisa la programación.

Squalmista, manifiesta que si albe informes sobre el pago de las bonificaciones por investigación, no se efectuaron en el mes abril, también el Profesor Emergente confirma que no se está efectivizando el pago, se requiere informe detallado del Sr. coordinador ¿Por qué no se efectiviza el pago?

Protomani - Explica las demoras en el cumplimiento de parte de los docentes de los requisitos, no hay razones para suspender dicho pago a quienes cumplan con los requerimientos.

Agenda: Cesación Contrato CAS (económico) y contrato Cuenta-Propiedad con los miembros (reemplazo Aldo Rojas y Tony Hinzosa).

Participación directiva de contabilidad y Prof. Luis Humano, con la autorización correspondiente se debe efectuar la propuesta directiva con el acuerdo de este Consejo.

CAS - Económico (1) Villar Andia, Paul

Reemplazo Tony Hinzosa, Floris Aré, Pore, la cesación misma conformada por el Prof. Canals Molina, Jaime Floris y el Decano, se efectúa la sustitución.

Acuerdo - Proponer el contrato para el Semestre 2016 - I.

Ratificación Docente - período agosto 2011 - julio 2014

Jorge Anterín Gabry Molina - (Avenida - Ratificados)

Se abstiene el prof. Emergente por ser ético, fue miembros que asistió a asuntos éticos

8

Acta de Sesión de Consejo de Facultad del día  
miércoles 27 de abril de 2016.

Siendo los 10:20 am. en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, los señores profesores Juan Amerguita; prof. Sixto Protona; prof. Polayo Vilain; Prof. Aurelio Elomista y el prof. William Canals Molina; con la presidencia del señor Decano de la Facultad Dr. Oscar Valle y la participación de la Vicerrectora Raul Rodriguez, Secretarías Occidente de la Facultad que da los Contratos docentes.

Convenios

Grados y títulos

Otros asuntos académicos - Administrativos.

Informe. Decano informe sobre el funcionamiento de la Biblioteca

- BCR - Pyo. eventos académicos sobre indicadores académicos.

- Carpetas ... se ha distribuido 350 carpetas a los cursos pirarros y a nivel.

- Claustro con estudiantes, resultados: Falta a clases de docentes no entrega de sílabos, programación en horas que no concuerdan. actitudes indeseables de docentes y "cobran" por la asistencia.

El Prof. Polayo Vilain. - informe sobre el proceso de admisión, se encuentra en evaluación que a la fecha continúa

El prof. Amerguita, manifiesta que la Escuela de Economía, al presupuesto para 2017 debe ser mejor tratado en su elaboración.

ACUERDOS: El profesor Sixto Protona, luego de las explicaciones

1) para la indexación de la Revista de la Facultad, se autoriza en esta sesión las publicaciones y dar cumplimiento al requerimiento en los períodos establecidos.

2) Felicitación al profesor Juan Palpan Aguilar mediante Resolución Decanal, por la labor que cumple en el cumplimiento de los deberes de la Facultad.

3) Contratos de Docentes ... Económico; William Lallabari Huamantla. - aprobados

Contabilidad, La Universitaria (reemplazo Prof. Quintanilla)

Prado Raul, Renald

(reemplazo de Raul Raul) Prado Raul, Nairo, Decano

Solicitar al VRAE autorización propuesta directa.



CAS (Económico) Saucy Espinosa.

4) Convenio: con el Instituto CESDE aprobado con el Proyecto PROVAETI para la duración de estudios de Maestría - aprobados.

Acuerdo

5) Que el Director del Depto disponga que el Depto permanezca abierto un hora de la Tarde.

Acuerdo

6) Que el C.F organice un curso Taller sobre Estatutos y Servicios del personal administrativo.

7) No se aprueba la publicación del libro cuyo autor es el profesor Jozé Galis Nolina y por tanto debe cumplir con las formalidades.

8) Se ratifica a la Comisión nominada por el Sr. para los festejos por Aniversario Institucional.

Aprobación de título profesional. Escuela Profesional de Administración de Empresas:

- |                               |                                      |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| 1. - Leydi Tupia Centea       | 5. - Paul Carlos Rimachi Huarepaucan |
| 2. - Anzelo Guevara Miranda   |                                      |
| 3. - Abdón Curi Cayllahua     |                                      |
| 4. - Doris Romero Quintanilla | 5. -                                 |

Grados Académicos aprobados de la Escuela de Contabilidad y Auditoría.

1. - Carlos Blas Lando
2. - Karen Gissell Huaman Cordova
3. - Lizet Milagros Sicha Bautista
4. - Flor Eva Ochoa Yauli
5. - Luis Castro Quispe Curi
6. - Fredy Gotardo De la Cruz Infante
7. - Denis Carolyn Almanza Quispe
8. - Ederson Rodríguez Juno
9. - Joel Gabriel Rodas Ramírez
10. - Jorge Gino Tevar Rodríguez
11. - Julio Cesar Miguel Píncos
12. - Meliza Mangueli Tanta Noa
13. - Edith Manuela Curi Fernandez



Prof. Jaime Inezquita, quien sostiene que como miembros del Consejo de Facultad, representa a los señores profesores y como tal considera que actúa en el marco de la legalidad; debiéndose haber prorrogado los contratos en sus oportunidades y no estar presentados como plazas vacantes.

Elección del Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas; habiéndose dado cuenta con la lectura del Acta de Elección, en este caso con reelección de Tania Camocini Arce y se aprueba dicha reelección del prof. Manuel Juan Jaime Flores por el periodo de un año del 28 de marzo de 2016 al 27 de marzo de 2017.

Obra inconclusa. Acuerdos: Repetir al señor Ratto y los responsables informe sobre la situación de la obra retrasada en la entrega por acuerdo del Consejo de Facultad; debiéndose recibir un informe con carácter de urgente así como los acuerdos.

Docencia reiterativa y pronunciamiento: Comisión Prof. Peroli Elomista, presidente; miembros Prof. Canales y E. Jarama hasta el día 11 (viernes) con carácter de urgente.

Aprobación de títulos profesionales: Contabilidad y Auditoría  
Ronal Cañama Quiñe  
Karen Samanez Prado

Grados Académicos: Economía:  
Pamela Flores Mendoza Suxe  
Teodoro Terraza Huamani  
Eduardo J. Valverde Valverde  
Rafael Vanessa Verona Velosa

Sin otros asuntos que tratar se concluye con la Sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ADM. Y CONTABLES

Ma. Victoria R. Rodríguez Huatad  
SECRETARIO DOCENTE

Extraordinaria

Acta de Sesión de Consejo de Facultad del día miércoles 13 de abril de 2016.

Habiendo las 11 am del día miércoles 13 de abril de 2016, reunidos en el Decanato de la Facultad los señores profesores miembros del Consejo de Facultad: Prof. Jaime Zouira Inezquita,



Prof. Silvia Antonia; Prof. Polayo Hilario Valenzuela; Prof. E...  
 Gloria Añón; Prof. Purdís Elomota Espinoza; Prof. William Canals  
 Medina; con la presidencia del Sr. Decano de la Facultad  
 Juan Vallejo Saenz y con la intervención con Gertrudis Viteri  
 Ruiz Hernández, con la agenda:

Propuesta de Contratos de Docentes.

El Sr. Decano informó sobre la redistribución de carga académica y al mismo tiempo informó sobre la propuesta de contratos del CPC Coronel Cacho con 17 hrs y al CPC Piedras con 16 hrs.

El Profesor Elomota manifiesta su disconformidad a la propuesta directa, expone los razones y los puntos de debate surgen del Consejo de Facultad.  
 El Profesor Amerquita, sostiene y debe preservar la "calidad docente" en la propuesta aún siendo del Decano o del Consejo de Facultad. Debe haber aceptación de los alumnos y no docentes desaprobados en el concurso.

El Polayo... considera que no se trata de objetivar los aciertos del Sr. Decano; toma conocimiento y se abstiene del contrato.

Reemplazo del Profesor Hinojosa = 15 Hrs de carga académica propuesta de FLORES PURE, Benigno.

En los contratos CAS: Coronel, Richards, Anaya y Rudy Anaya - el profesor Canals sostiene y el Consejo de Facultad luego de tomar conocimiento también debe aprobar. En este caso considera que no debe aprobarse en este CF. Sometido a voto: A favor la propuesta CAS (09) voto: Acuerdo, se toma conocimiento con observaciones.

- Propuesta de Contrato (Leg Universitaria) reemplazo del Prof Tony Hinojosa (RCU N° 395-2015)

El proposal propuesto a sido desaprobado en el concurso anterior FLORES PURE, Benigno.

Sometido a voto: abstenciones: Canals, Polayo Hilario, Elomota y Jaime Amerquita.

a favor 1 (uno)

Acuerdo: Se debe realizar convocatoria para la propuesta.

- Se aprueba la carga académica reajustada.

La Estructura de la Tesis del Taller de investigaciones se aprueba.

Sin otro asunto se cede la Sesión, siendo las 1:15 de la tarde.



la Universidad, remita las motivaciones que justifiquen objetivamente la RENOVACION de contrat de docentes en la UNSCH, teniéndose en consideración que no habrán actividades académica durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2016, condición que se encuentra clara inequívocamente establecido en el artículo 31 del Estatuto Universitario, que a la letra dice: "1 contrato de un docente se prorroga a renueva previa evaluación y de acuerdo a las necesidad académicas de cada Facultad. Se precisa en el documento, que a la fecha no hay respuesta a dicha observación y requerimiento"

El señor Decano, reitera que debe tenerse los docentes necesarios para dar inicio a las labore: académicas sin interferencia, además, a la fecha se tiene la RCU Nro. 744-2015-UNSCH-CU que aprueba la Directiva y cronograma para el concurso de plazas docentes contratadas para el presente semestre, es en ese marco que debe someterse a concurso.

El profesor Amezcuita, reitera que el Director de Departamento debe remitir el acuerdo del Departamento sobre la suspensión de la Sesión de renovación de contrato de los docentes así como un informe detallado, continua reiterando que debe renovarse los contratos en razón que varios de los docentes ya vienen laborando por varjos periodos, tienen la experiencia y han mostrado cumplimiento de actividades académicas.

**Acuerdo**

Sometido a votación se acordó procesarse el concurso; con la abstención del Profesor Jaime Amezcuita, quien reitera sus razones, además, manifiesta que la DACEA es un Órgano de Apoyo y no tiene potestad para la formulación de observaciones como se entiende de la lectura del Memorando Nro. 016-2016-DACEA-FCEAC/UNSCH de fecha 10 de marzo de 2016. Concluye exteriorizando, que se abstendrá en todos los procesos que se convoca para cubrir plazas docentes contratadas en la Facultad.

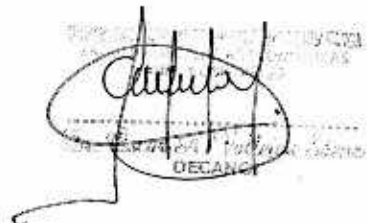
**Aprobación de Grados y Título**

Debido a la cantidad de expedientes y habiendo transcurrido el tiempo en el tratamiento de los casos que anteceden, queda pendiente para la siguiente Sesión.

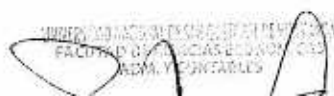
En otros asuntos académicos, el Decano da cuenta al Consejo sobre la Resolución del Consejo de Facultad Nro. 173-2016-UNSCH-CU la MODIFICACION del Calendario de Actividades Académico Administrativas de la Universidad para el primer semestre del año académico 2016, que fue aprobado con RCU Nro. 837-2015-UNSCH-CU.

Sin otro asunto que tratar la Sesión concluye siendo las 13.25 horas.

  
Mg. Víctor A. Rodríguez  
SECRETARIO DOCENTE

  
DECANO

Aprobado en Sesión de Consejo de Facultad  
101-JUN-2016

  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES





Acta de Consejo de Facultad del día Miércoles 23 de marzo del 2016.  
Siendo las 11:00 am y con la asistencia de los profesores miembros del Consejo de Facultad Prof. Jaime Zúñiga Amézquita Retamirano, Prof. Sixto Protocua Coronado, Prof. Polayo Hildain Valenzuela, Prof. Eusebio Quevedo Alvar; Prof. Aurelio Elometa Espinoza; Prof. Wladimir Carlos Molina; Est. Mathoune Pedro Miguel Vera; y con la Presidencia del Sr. Decano de la Facultad Dr. Oscar A. Vallejo Saenz y con la actuación de Víctor Raúl Rodríguez Hernández como Secretario de la Facultad.

Agenda:

- Situación del Prof. Walter Ledema Entrada
- Apertura del Año Académico 2016-1
- Claustro Pleno de Estudiantes el 18 de abril de 2016
- Aprobación Concurso Público Abierto Escritos
- Aprobación de Grados y Títulos.

Informes: Prof. Guena comenta sobre la obra pendiente de conciliación juramentada con el Sr. Decano, así como sobre los conciliaciones.

\* Se matricula virtual como queda pendiente, procediéndose a la matrícula tradicional.

Prof. Polayo informa sobre el licenciamiento de la FEDEC y de la Universidad se viene efectuando las gestiones ante SURESS.

Pedidos: Profesor Amézquita, requiere informe y se trate en la Sesión sobre concurso de posgrado.

Acuerdos: Se recomienda el acuerdo sobre Licencia por motivos personales de la Prof. Guadalupe Taipei Molina, con abstención de los profesores Polayo Hildain y Jaime Amézquita por que no se sigue el debido proceso. Caso profesor Walter Ledema.- Se acepta la renuncia y alerir con la aceptación como pendiente y que sigue el proceso de injustificación en las instancias que corresponde.

Horarios de clase. - El Horario establecido debe ser rediseñado sólo en la asignación de aulas de clase o Horario publicando dese ser aceptado y cumplido sin modificaciones.

Concurso de plazas docentes: La autoridad universitaria mediante RCU N° 744-2015 de fecha 10 de diciembre 2015 a disputó la renovación de contratos de docentes, ~~se~~ luego modificado por la misma instancia que autoriza el concurso público en la modalidad de Ley Universitaria (emplazamiento) y CAS en otros casos de necesidad académica. Y desde ese marzo se viene procesando los concursos.

Se aprueba el cronograma establecido.- Con la abstención del

11

**ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA MIERCOLES 16 DE MARZO DE 2016**

A los 16 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 11:35 horas, en la Sala de Sesiones del Decanato, se reunieron los señores profesores Miembros del Consejo de Facultad: Jaime Zenón Amezquita Altamirano, Sixto Arotoma Cacñahuaray, Pelayo Hilario Valenzuela, Emiliano Guerra Atau, Aurelio Elorrieta Espinoza, William Danta Canales Molina, bajo la Presidencia del señor Decano Prof. Oscar Vallejo Sáenz, y la actuación de Víctor R. Rodríguez Hurtado como Secretario Docente.

**AGENDA:**

Situación del Prof. W. Ledesma  
Concurso de plazas docentes  
Aprobación de Grados y Títulos  
Otros académico-administrativos

**Informes:**

- ✓ El señor Decano informa sobre la ampliación de construcción inconclusa a la fecha, detallando la conciliación a que se arribó entre la autoridad universitaria y el contratista y el ofrecimiento de la entrega parcial.
- ✓ Igualmente, detalla sobre la matrícula virtual en las Escuelas en el presente semestre será manual, es decir, como se venía haciendo hasta la actualidad, debido a la necesidad de actualizar todos los datos, aun inconclusos.
- ✓ También informa que se ha recibido la Resolución de Consejo Universitario Nro. 744-2015-UNSCH-CU de fecha 10 de diciembre de 2015, sobre APROBACION de la Directiva Nro. 004-2015/VRAC-UNSCH "Normas para Renovación de Contrato de Docentes en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga" y que en este marco debe procesarse el concurso de plazas docentes para el presente semestre académico, 2016-I.
- ✓ Asimismo, informa haber recibido el Memorando Nro. 16-2016-DACEA/UNSCH de la Jefatura del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas, sobre consulta legal para la evaluación de docentes contratados para renovación de los respectivos contratos; esto, en razón que el Despacho del Decanato mediante Memorando Nro. 100-2016-FCEAC-UNSCH requiere los actuados sobre la no prorrogación de los contratos aun en el mes de diciembre de 2015.

El **Profesor Pelayo Hilario**, informa que preside la Comisión de Admisión a partir del día 03 de abril del año en curso. Además, informa sobre el proceso de licenciamiento de la FCEAC y de la Universidad se han tramitado a la SUNEDU.

**Pedidos:**

El **Profesor J. Amezquita** pide que el Consejo de Facultad disponga la renovación de los contratos de los docentes, previa evaluación y se realice una llamada de atención al señor Director del Departamento por no haber cumplido la evaluación aun en el mes de diciembre de 2015 y procese de inmediato.

## Orden del día

### Situación del Prof. W. Ledesma

Luego de las deliberaciones sobre el particular, la Comisión debe precisar las faltas en que ha incurrido el referido docente con los fundamentos del caso de manera precisa y urgente a fin de cubrir la vacante más aun teniéndose la renuncia formulada por el referido docente.

El profesor Arotoma manifiesta que su reemplazo debe ser cubierto sólo hasta un año académico, comentario.

### Sobre el concurso de plazas docentes para el Semestre 2016-I

El señor Decano da cuenta del Memorando Nro. 015-2016-DACEA/UNSCHE de la Jefatura del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas sobre la necesidad de garantizar la carga académica 2016-I, para lo cual debe procesarse el concurso para cubrir las vacantes:

#### Escuela de Contabilidad y Auditoría

Cuatro (04) plazas; reemplazo del quien QPDG Macedonio Pretel, reemplazo por cese de la Profesora Blanca Miranda Candiote, en ambos casos con el Régimen Especial de la Ley Universitaria; y, dos (02) nuevas necesidades con 15 y 08 horas, modalidad CAS, respectivamente.

#### Escuela de Administración de Empresas

Dos (02) plazas; suplencia en reemplazo del Prof. Ledesma con 15 horas y necesidad con 10 horas. En ambos casos con el Régimen Especial de la Ley Universitaria.

#### Escuela de Economía

Siete (07) plazas; una plaza por suplencia, Régimen Especial de la Ley Universitaria (RCU Nro. 395-2015-UNSCHE-CU) y seis (06) nuevas necesidades. En todos los casos, según la distribución de la carga académica aprobada en su oportunidad.

Las convocatorias deben realizarse en dos modalidades, REGIMEN ESPECIAL DE LEY UNIVERSITARIA y MODALIDAD CAS, según los casos y de acuerdo al Memorando que acaba de darse cuenta. La Oficina General de Gestión Académica ha difundido y se tiene a la vista el cronograma en ambas modalidades a los cuales debe someterse la Comisión.

El señor Decano requiere la aprobación del Consejo para la cubrir las referidas vacantes, con los procedimientos establecidos. El profesor J. Amezquita, interviene comentando que **no deben someterse a concurso**, sino que debe continuarse con la prórroga de contrato, conforme a lo dispuesto por la autoridad universitaria todavía en el mes de diciembre de 2015, requerimiento de renovación de los contratos debe ser previa evaluación, hecho que no ha prosperado por interferencia del Director del Departamento Académico y debe darse cumplimiento y no someterse a concurso.

**Sobre el caso, el señor Decano**, precisa que se tiene el Memorando Nro. 016-2016-DACEA-FCEAC/UNSCHE de fecha 10 de marzo de 2016, la misma que se da lectura y se precisa que el Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas en su Sesión de fecha 24 de diciembre de 2015, por acuerdo de la mayoría de sus miembros, ha decidido suspender la evaluación de las solicitudes presentadas por los docentes contratados, hasta que el Vicerrector Académico de





- Casos por Jose Nono Ventura Almaza
- Casos por José Antonio Caenahua
- Casos de títulos.
- Anota pedagogue - Administrativa.

Acuerdos:

Se acordó conceder facultades al Sr. Decano Sr. Oscar Vallés para los formalidades del caso, la expedición de Resoluciones de apoyo basen de la Grados y títulos según se especifica:

Títulos E.P. de Economía

Yaeli Reice Yerpangui Quiroz

Yenny Infante Loba

Grados Académicos:

E. P. de Economía

Gloria Encinas Ore

Tecolfo Cuba Condori

Marcos Ventura Zorate

Joseph Ismael Tercero Vasquez

Ysiana Edith Alondra Flores

Karem Roman Canboa

Ruzbel Huayra Saucá

Rony Henry Hobler Quiroz

E. P. de Administración de Empresas

Kelly Jajo García

Henry Amos Avaran

William Rony Jipe Corbin

Leysis Fruto de la Cruz Yerpangui

Frank Kasim Camillo Villar

Jairo Adonis Huaran Usata

Jur Nony Patricia Heconmed

Andrés Salas Caenahua

Quissell Condole Vero

Res. pedago:

Resolución Consejo Universitario del 721, 737, 743, 744, 715 - 2015 - UNSCU

R. L. N.º 728 - 2015 - UNSCU. L.

R. V. Resolución N.º 010 - 2015 - UNSEH. UNSC

Procedo DAREA licencia de profesor: Edmundo Espinal

Emiliano Guerra catedrático Rodulfo Oscar Vallés y José Antonio

penales: Caso Prof. Jorge Ventura. En el tiempo  
presenta irregularidades y habiendo iniciado en la condena  
sin y recomendación de parte del Tribunal de Honor de  
doctores por su pronunciación con todos los antecedentes.  
En el caso del señor Pedro Cerri Rivas, Secretario de la  
Escuela de Economía se abre a la Comisión de Procesos Admi-  
nistrativos Disciplinarios para Sentido.

En el caso de los estudiantes implicados al Tribunal de Honor de  
Estudiantes.

La Situación del Prof. Ventura con relación a los asignatura-  
das 2015-II, y el Director del Depto. monine otros doctores orales  
las asignaturas que están a su cargo y que al firme las notas  
debido a indicios de impunidad y perjuicio de alumnos.

Comisión de investigación:

Prof.	Ulises Urbina, Presidente	Eda: Hagoth Evelyn
Prof.	Martin Sando Nardonea	Palacio, Premita
Prof.	Zorobal Valladares Redondo	inmediato.

Concedirle 10 días de plazo para que cumpliere el acuerdo.

Caso Prof. Sixto Antonio Caerón y  
después de haber tomado conocimiento se acordó que debe  
continuar el trámite correspondiente.

Asimismo, en el caso de queja se envía traslado al docente  
para que adjunte la documentación requerida para derivar al  
Departamento de Estudios de Casos con citib.

Comisión de investigación:

Rene Martin Zed, Presidente

Juan Amador Carden

William Pillincauca Yupaqui

Stv. responsable de inmediato...

Doctores eméritos. Se debe establecer el procedimiento para la  
preparación de doctores eméritos.

Sin otro asunto se levanta la Sesión por el día 11 de la  
Tarde. Por oportunidad se conigna o rones la asistencia  
del Sr. Roberto Hilario. No asistió.



Nota de Sesión de Consejo de Facultad del día Martes 16 de Setiembre de 2015. Los señores miembros del Consejo de Facultad, reunidos en la sala de reuniones, iniciaron los 10:53 am. Preside Jaime Zúñiga Amézquita Alfar, miembros: Sixto Protón, Polayo Hilarin, Emilio Guerra, Perceles Elvira, Dante Williams Escobar Molina, con la Presidencia del Sr. Decano Sr. Oscar Vallojo Saenz y actuando como Secretario Víctor Rodríguez; además con la asistencia de los señores precedentes miembros del Consejo de Facultad Franklin Edison Mora Suarez y Tania Pizarra Jaramba sucesivamente.

Acuerdos: Cursos y títulos, clausura Pleco, caso Prof. Jorge Mario Vautera, Situación nuevo local, Refacción Tabellón y otros.

Acuerdos: Se aprueba: títulos EP de Administración.

Carmona Tania Ingrid Ricard

Jaima Lette Rodina

Juan Corb Bonal Sixto

Cursos Académicos: EP de Contabilidad y Auditoría

Jenny Estrada Quirope

Rony Romel Condor Zamora

Escuela P. de Economía

Sis. Bernabé Heurmannelli Alcaapucuan

Estefani Mungela Ore

Rudy Gloria Ayala Bautista

Isaac Yampayqui López

Ordoz Ore Huastroya

Convalidación:

EP. Contabilidad y Auditoría

Robert Maximo Bellido Quicatan

Jaime Heber Tinto Maldonado

Acuerdo: Se autoriza al Sr. Decano la suscripción del Convenio con el Instituto con la SUNASS.

Resolución: Validar la nominación de los docentes que concuerden con el acto. Sin embargo, debe establecerse una agenda específica conforme a la propuesta del Sr. Decano y la Resolución expedida.



Se intercambia opiniones sobre aspectos que se debe considerar en el claustro: Sobre la administración de los planes de estudio, titulación (procedimiento abril) capacitación de docentes, contratos de docentes, mantenimiento de locales, acuerdos que se debe realizar un claustro pleno x dentro académico.

Caso prof. Vertem. La comisión no ha cumplido con el informe según acuerdo de Consejo de Facultad. En consecuencia se reitera el periodo según el art. 39º del Reglamento (pleno) precisando a la comisión que en futuro, debe cumplir el Reglamento.

Otros documentos recibidos, se dió cuenta al Consejo de Facultad sin acuerdos sobre el particular.

Resolución Rector N° 728 - 2015 - UNSCH - R.

RCU N° 271 - 2015 - UNSCH - CU

Memorandum N° 282 - 2015 - DACEA.

Memorandum N° 280 - 2015 - "

Memorandum N° 281 - 2015 - "

Carta fm. del Prof. Claudio Rivas

Se acordó aprobar los licencias de:

Edmundo Esquivel Vila; Sixto Antona, Oscar Vallojo.

Sin otro asunto se levantó la Sesión, a las 12:48



Mg. Víctor R. Rodríguez Hurtado  
SECRETARIO DOCENTE

Acta de Sesión de Consejo de Facultad del día Miércoles 30 de Diciembre de 2015.

Siendo las 11:00 am los profesores miembros del Consejo de Facultad Jaime León Amargosa Altamirano, Sixto Antona, Polayo / Helio Amador Elmieta, William Canales Vistina, con la Presidencia del Sr. Oscar Vallojo así como la asistencia de los señores estudiantes Katherine Rocío Tiquel Vain y Pilya Juarales Janampa y con la actuación de Víctor Rodríguez como Secretario Docente, con la siguiente agenda:



Desarrollar a la vez, a la estructura organizativa, etc.

Acuerdo: La distribución de asignaturas para el Semestre para los Tm (03) Escuelas es aprobado, luego de la lectura correspondiente.

Deliberó: En licencia solicitada por el Prof. Juan Cir debe ser concedido formalmente en el Depto Académico, dentro a la Escuela que se, con apoyo a la normatividad se proceda a la atención.

Acuerdo: Situación de ausencia del Prof. Protama, luego de Espinosa, se acordó conformar una Comisión:

- Dr. Julio César Nandez - Presidente
- Eco. Martín Santos Madroca - Miembro
- Dr. Esteban Ord Gutiérrez, Miembro

Se siendo infro en el término de 10 días (sobre los hechos). No es parte sin otro asunto que tratar, se levanta la Sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
 ADM. Y CONTABLES

Mg. Víctor R. Rodríguez Hurtado  
 SECRETARIO DOCENTE

Acta de Sesión de Consejo de Facultad de Miércoles 25 de noviembre de 2015  
 Los señores profesores reunidos en la Sala de Sesiones de la Facultad, acuerda las

H de la mañana: Jaime Amezquita Altamirano, Sixto Protama C., Delayo Hilario Valenzuela, Emiliano Guama Atau, Aurelio Espinosa Espinoza y el alumno Franklin Edison Fleza Suarez, con la presidencia del señor Decano de la Facultad y la actuación como Secretario docente el prof. Víctor Raúl Rodríguez Hurtado; con la siguiente agenda:

- Representante ante Comisión Admisión 2016.
- Caso Prof. Sixto Protama Cacahumay
- Caso prof. Walter Ledesma Estrada

y Asuntos académico-administrativos, otro.

Acuerdos:

1/ Representante ante la Comisión de Admisión 2016 es elegido el Dr. Delayo Hilario Valenzuela, de una propuesta de tres docentes de la Escuela de Economía; Eduard Paredes y Efraim Castillo. - Con 5 votos a favor y (2) abstenciones.

2/ Caso Prof. Sixto Protama: Efectuando la revisión del expediente, no es el original, por copias fechadas, por tanto el Nuevo.

Nº 257-2015-DAEA-UNSCB, debe ser DEVUELTO al expediente

132  
a) DACEA; para su Tratamiento en Consejo de Facultad,  
se requiere lo originales. El caso está referido a las licencias  
por capacitación al retorno del exento (07-oct-2015).

3) Caso Prof. Walter Ledrma. El Consejo de Facultad toma con-  
sultas al Informe N° 001-2015-CEI y re-aproba el Informe.

Previamente, se delibera de ver a la Comisión para que con precisión  
coherencia en las conclusiones y recomendaciones en un plazo de  
(05) días, hecho que no prosperó.

Sobre Pedidos. - El Prof. Amosquita, expone que deben concluir  
las clases el día 18 de Dic, esto es, con la publicación de las  
notas. Debe reiterarse y cumplirse la fecha establecida.

Palay Hilario. - La visita e inspección a los obreros en construcción debe  
ser no sólo físico sino también financiero a fin de no se ponga  
continuidad en el siguiente ejercicio.

El Prof. Elorrieta, repone que se informó por la ausencia semanal  
de docentes y asistencia a un evento sobre el FEN. Sobre el particular  
se intercambia opiniones (sobre el particular). Se informó en el de-  
partamento y en el claustro pleno se realizará, en el pedido  
puntual del Prof. A. Elorrieta.

4) Suscripción de Convenio. - FCEDE y Superintendencia de Banca  
y Seguros. Luego de un intercambio de opiniones a la explicación de la  
llamada del Sr. Decano es aprobado por unanimidad la suscripción.

5) Realización de un Claustro Pleno, con la agenda específica.

- Presupuesto de funcionamiento 2016

- Académico. Plana docente completa al inicio de los Semestros.

Calidad Académica (gestión enseñanza)

Gestión Administrativa

Roz posibilidad Social

Debe realizarse el día Viernes 18 de Dic. 2015.

Los señores asambleístas, comentan, expresan indistintamente  
sus opiniones, pareceres sobre la limpieza, el mantenimiento de  
los ambientes, sobre viaje de docentes sobre la conclusión de la  
obra, la inspección de OCA a las actividades académicas, que  
no concluyen en acuerdos.

Sin otro punto que tratar, se levanta la Sesión a las 12:50.





EP de Economía de: Gloria Prunjo Santiago, Edwin Garamendi Hinestroza y Kelly Huayllasco Pérez.

EP de Administración de Empresas de: Paola Natali Piñero, Edilberto Guillen Quipe, Habelly Shyla Espinoza y Reyna Quipe Beltran.

E. P de Contabilidad y Auditoría de: Jose Carlos Nana Romani, Wilson Alejandro Yucra Huayllama, Tania Rojas Garcia.

NOTA.- A la citación para Sesión Extraordinaria del día 6 de nov - 2015 a las 6 pm. para Tratar el caso del Prof. Ventura, no se llevo a cabo porque no hubo el Quorum para la Sesión, en consecuencia se realizó un levantamiento, habiéndose recabado los consentos del Prof. Ventura, del Sr. Secretario Pedro Curi Piñero de los alumnos implicados en el caso Anabeli y Kelly. asimismo, los consentos de la Prof- Juez Eliana en el caso del Prof. Eloniata y del Prof. Polayo Hilaire, finalmente de la Prof. Guadalupe Tajiye y el Prof. Emiliano Guerra.

Seis otros asuntos se condice la Sesión.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUAYMAS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ADM. Y CONTABLES  
Mg. Victor R. Rodriguez Hurtado  
SECRETARIO DOCENTE

Acto de Sesión de Consejo de Facultad de fecha Miércoles 11 de noviembre 2015. En la Sala Sesión de la Facultad se reunieron los profesores miembros del Consejo de Facultad Jaime Amerpunta Altamirano, Sixto Artoqui E. Polayo Hilaire Valenzuela, Emiliano Guerra Atau, Jurdio Espinoza y la alumna Tania Piñero Gonzalez Jarampa, bajo la Presidencia del Sr. Decano de la Facultad y con la Actuación como Secretario del Prof. Victor Rodriguez Hurtado.

Agenda: Caso del Prof. Jorge Nana Ventura Almazra, Viaje de Estudios, aprobación de Grados y títulos, Aprobación Plan de Estudios 2004 Revisado EP de Economía.

Informes. Documentos recibidos:

- Memorando N° 257, 256, 114-2015-EP CYA-FC EAC-UNSC; 114-2015
- Memorando N° 182-2015-DARCA-FC EAC/UNSC.
- Memorando N° 141-2015-EPE-UNSC.

130 Planos N° 255 - 2015 - DACEA.

Planos, N° 258 - 2015 - DACEA.

Planos, N° 112 - 2015 - DACEA

Planos, N° 111 - 2015 - EPE

Solicitud 5684 Juan Ciro Ezcurrea Ramirez

RCU N° 668 - 2015 - UNSCH - CU.

Acuerdos: Caso del Profesor Jorge Mauro Ventura Almaraz.

Según del relato de los hechos ocurridos, se concluye que la tercera acta no sea firmada por el ex jefe del Depto. CPC. René Martínez.

El señor requiere que el Prof. René debe firm los actas.

El Prof. Palayo Hilario sostiene una interrogante: ¿Quieren a dispuesto la anulación de la primera acta?

El Prof. Elomista, sostiene solucionar el caso

El Prof. Amozquita manifiesta elevar el caso al Consejo Universitario para que continúe su tratamiento, dejando constancia de todo lo actuado. Luego de intercambio de opiniones se acordó:

- Reconstituir la Comisión Especial de Investigación debido a que en la Comisión anterior estuvo la Prof. Guadalupe Tante quien ejercía en ese entonces la Dirección de la E.P.E y parte de la Comisión investigadora.

- La Comisión debe tipificar e identificar las causas del problema y además identificar responsables.

Comisión reconstituida: CPC Ednor Heróvanca A. Presidente CPC Jorge Urbani Urbina, miembros; y, la Prof. Luz Eliana Quiroz Quiroz, miembros, concediéndole un plazo de 10 días, para su evasión al infere correspondiente.

- Autorizar la firma del Tercer Acta, sin interrupción del proceso administrativo de investigación al caso; para lo cual debe emitirse una Resolución de la C de Facultad. Se trata de no perjudicar a los estudiantes que en total son 90 alumnos. (3<sup>ra</sup> acta de evaluación)

acuerdo con (2) abstenciones: Palayo Hilario Valenzuela y Katherine Reim Miguel Vera

Acuerdos:

El plan de Estudios Revisado de la Escuela Profesional de Economía 2004 es APROBADO

El prof. Palayo expresa previamente la reserva a la malla

Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 30 de Setiembre 2015  
En la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, siendo las 11 de la mañana se reunieron los profesores Jaime Zúñiga Amézquita, Sexto Artocha, Delays Hualco Valenzuela, Emiliانو Guerra, Elomista Espinoza, bajo de presidencia del Sector Decano de la Facultad y con la actuación como Secretario Docente del Prof Víctor Raúl Rodríguez Hurtado, teniendo como agenda Asuntos Académicos Administrativos y otros. Acuerdos:

- 1.- Aprobación de otorgamiento de título. Escuela de Contabilidad y Auditoría de Johnny Huaraca Agiles.
- 2.- Aprobación de Grado Académico. Escuela Proprietary de Contabilidad y Auditoría de: Katherine Guishell Juaya Urbina, Aldo Quispe Tapada, Patricia Filipa Soto Santiago, Mariliz Lourdes Quispe Nájano, Mariela Erica García Gómez, Paul Sonin Calderon etumáile, Henry Gerardo Torrey, Toledo y Neil Miguel Prado Texeira.
- 3.- Otorgamiento Duplicado de Grados Académicos. Escuela de Contabilidad y Auditoría a Estrophia Fernández Huarisoma.
- 4.- Covalidación E.P. de Contabilidad y Auditoría de Ruben Luis Quispe Pariona, Rosaura Plida Arias Quispe, Ana María Romani Calderón. E.P. de Administración de Empresas de Katherine Soledad Rivas Bautista.

Igual mente se dio cuenta de documentos recibidos:

- Memo. Multiple N° 014-2015-EPG-UNSC/ID
- Memo. N° 874-2015-UNSC-12
- Memo. N° 095-2015-EPC y A. FCEAC-UNSCA.
- T. Directa N° 021-2015-UNSC-BG.
- Resolución de la Asamblea Universitaria N° 007-2015-UNSC-AU.
- Resolución de la Asamblea Universitaria N° 004-2015-UNSC-AU.
- RCU N° 536-2015-UNSC-C
- 12 CU N° 528, 520, 519, 518, 517, 516, 515, 514, 513, 512, 508, 645-2015-UNSC-CU.
- R.R. N° 607-2015; 579-2015; 563-2015; 554-2015; 533-2015-UNSC-2

Por otro asunto, faltar de la lista de Sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ADM. Y CONTABLES  
Mg. Víctor R. Rodríguez Hurtado  
SECRETARIO DOCENTE



123 Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 04-NOV-2015  
En la Sala de Sesiones del Decanato siendo las 11 de la mañana se reunieron los profesores miembros del Consejo de Facultad: Jaime Zúñiga Ponce, Anita Altamirano, Sixto Protana C., Polayo Hilario Valenzuela, Emilio Luis Guerra Atan, Aurelio Eloniata Espinoza y el estudiante Franklin Edison Mora Suárez, con la Presidencia del señor Decano de la Facultad, con la asistencia como secretario docente el Prof. Víctor Rodríguez Heredia.  
Agenda: Caso Profesor Walter Ledesma Estrada  
Aprobación de Grados y títulos, otros.

1) Acuerdos: Caso del Prof. Walter Ledesma Estrada  
Según el Reglamento General se nombra la Comisión Investigadora CPC Renee Martínez Lora - Presidenta  
Lic. Juan Amicam Córdora

Econ. William Pilihuaman Yupanqui  
La Comisión tiene un plazo de 10 días a fin de que presente el informe correspondiente.

- En tanto se define la situación laboral del Prof. Walter Ledesma Estrada se CONTRATE hasta el 31-12-2015 su reemplazo, en la modalidad de Suplencia Temporal.

2) Situación del Prof. Ventura Almaza. - Diferir su tratamiento para una sesión extraordinaria para el día 6 de nov. 2015 en el que deben participar los miembros de la Comisión, asistiendo obligatoriamente el Prof. Ventura; el Secretario de Escuela Pedro Beni, También citar a los (2) estudiantes citación para el día 6 nov - 2015 a las 6 pm. Sesión Extraordinaria.

3) Aprobación de título. EPCA de Elizabeth Quispe Gamba y Carlos Huaycha Conde. E.P de AE de Geidy Mireya Azáñero Flores, Servia Sulema Huallanca Rumisoncedo. Grados Académicos en EPCA de: Marteni Plano Vázquez, Luis Enrique León Galván, Amado Pedro Capé León, Grober Chumbes Vivanco, Lourdes Huamantoma Permañillo, Christian Andrés Lozano Cuadro, Eladín Naara Sicha Huamantoma, Oscar Carhuapoma Mendoza, Janet Carolina Mendoza Machaca, Iván Rudy Yaranza Ramos, Eberson Víctor Pozo Cruz, Míchel Lande Valencia, Treysi Yuriko Palomino Huaman, Erika Diana Avandato Alvaray, Jasser De la Cruz Quinto, Dairo Rimachi Gómez.



Señor Eliana Quija Quija, miembro de la Comisión.

Debiendo acreditar a una representante estudiantil, los estudiantes Kathaine Miguel Vera y Tania Gonsalves, integrantes del Consejo Facultad. Debiendo ingresar los inventarios en el término de 10 días hábiles, luego de la notificación.

- Autorización: Viaje estudio de estudiantes al extranjero de la Especialidad de la ciudad del Cuzco, En razón que no se trata de un viaje de estudio, sino asistencia a un evento académico de acuerdo: Tomar conocimiento del viaje a fin de que los señores docentes de la Escuela y otros tengan las consideraciones cuando retroceda (asistencia ex aequo, trabajos diversos en las clases). El viaje es responsabilidad personal e individual, con financiamiento personal, no es viaje de estudio formal.
- Propuesta de la Comisión Cámaras de Comercio, se aprueba por unanimidad.
- Tratamiento y procedimiento a los planes de estudio, luego de una interacción de opinión se acordó: Cumplir conforme a lo establecido en los Reglamentos y planes de estudio, dejando los docentes cumplir en el término establecido bajo responsabilidad, por lo cual debe adjuntarse en la nominación de los docentes una hoja de nota.

Sin otro asunto que tratar, se concluye la sesión siendo los 13:25 minutos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ADM. Y CONTABLES  
Mg. Víctor R. Rodríguez Hurtado  
SECRETARIO DOCENTE

Adicional - Acuerdo: luego de las deliberaciones e interacción de opinión se concluye que el Prof. Sixto Botman, Gerente será el encargado del documento en el que se explique los motivos por los cuales es excluido la participación de la Facultad en la jornada de investigación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ADM. Y CONTABLES  
Mg. Víctor R. Rodríguez Hurtado  
SECRETARIO DOCENTE

[Handwritten signature]

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

En la sala de sesiones del consejo de facultad, siendo las once horas con doce minutos del día 22 de setiembre de 2015 se reunieron los profesores: Emiliano Guerra Atau, Aurelio Elorrieta Espinoza y la estudiante Tania Pilar Gonzales Janampa, bajo la presidencia de Julio Gómez Méndez (Decano (e)), para tratar el viaje de estudios de la escuela profesional de Contabilidad y Auditoría.

En observancia al artículo N° 252 del Estatuto de la UNSCH, se cuenta con el Quórum correspondiente para tratar la agenda establecida.

**ORDEN DEL DÍA:**

Se delega la presidencia del consejo de facultad al profesor Emiliano Guerra Atau, toda vez que los profesores Julio Gómez Méndez y Aurelio Elorrieta Espinoza son los interesados del viaje de estudios.

Acto seguido, se verifica la documentación sustentatoria para la realización de dicho viaje, determinándose que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en el numeral 5.3 y 5.5 de la directiva N° 001-98-VRAC, la misma que se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas con veinticinco minutos de la mañana.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Administrativas y Contables  
*[Signature]*  
Lic. Lucio Espinoza Aquino  
JEFE ADMINISTRATIVO (e)

*[Signature]*  
Mg. Víctor R. Padilla Huarado  
SECRETARIO DOCENTE






Visión efectiva de los Coordinadores y representantes de las facultades.

Se tiene la respuesta y <sup>propuesta</sup> respuesta de la Cámara de Comercio para la inscripción de un Colegio de Cooperación interinstitucional.

Sobre la ejecución pptal, detallo los datos al 27 de agosto 2015, habiéndose ejecutado a la fecha en promedio 45%.

Habiéndose concluido la matrícula 2015-11 se tiene en total 2024 matriculados: 626 en Administración; 681 en Economía; y 717 en Contabilidad y Periditria

Que en la actividad administrativa de la Facultad se debe recibir los peticiones pre-profesionales de los estudiantes, como se ha admitido en el Decanato.

Orden del Día:

Aprobación Grupos y títulos y homologación; por pedidos:

Licencia Prof. Arcadio Elenista Espinoza

Cobertura para Prof. Tony Pinzón Vivas

Impedimentos asignatura EC444 Escuela Economía - 2015-I

Intervención viajes Estudiantes

Comunicar con la Cámara de Comercio

Acuerdos: <sup>Aprobación</sup> ~~Selección~~ de los...

Títulos Profesionales:

E.P. de Economía

1.- Miriam Alpacca Gómez - Aprobado por unanimidad

2.- Iris Vanessa Prosi Orrellana - Aprobado por unanimidad

3.- Ketty Nivea Quiros Pantoja - Aprobado por unanimidad

E.P. Administración de Empresas

1.- Jesús Macedonio Gutiérrez Normelojo - Aprobado por unanimidad

E.P. Contabilidad y Periditria

1.- José Hiercayga Rodríguez, Aprobado por unanimidad

2.- Narciso Adamani Pérez, Aprobado por unanimidad

3.- Lioral Pedro Nitma Huaytalla, Aprobado por unanimidad

4.- Elizabeth Corda Gómez, Aprobado por unanimidad

5.- Katia Santiago Prayo, Aprobado por unanimidad

6.- Jaime Quijipe Cordero, Aprobado por unanimidad

7.- Fandy Est Durand Cuba, Aprobado por unanimidad

8.- Bethy Nadia Bernal Pérez

9.- Yesenia Nanda Porté Prado

## 124 Aprobación en Grados Académicos:

### E. P. Economía:

1. - Wilber Salcedo Llorella, Aprobado por unanimidad
2. - Macky Joel Cordora Prado, Aprobado por unanimidad
3. - Rolando Bautista Flores, Aprobado por unanimidad
4. - Nelbin Cecilia Jayo, Aprobado por unanimidad.

### E. P. Contabilidad y Auditoría:

1. - Luchito David Contreras Huaraca, Aprobado por unanimidad
2. - Yoly Lilitiana Salazar Talavera, Aprobado por unanimidad
3. - Juan Carlos Velazquez Paredes, Aprobado por unanimidad
4. - Yomar Beutis Aycacho, Aprobado por unanimidad
5. - Droma Heider Prado Ramos, Aprobado por unanimidad
6. - Jaqueline Lily Forfan Tenorio, Aprobado por unanimidad.

### Consolidación de Asignaturas:

#### E. P. Contabilidad y Auditoría

1. - Yovana Orellana Palomino.

• Licencia del Prof. Aurelio Elomota Espinoza, no siendo más de diez días, el Señor Decano debe emitir el acto adm. correspondiente que corresponde.

• Situación del Profesor Tony Hinoposa Viqueo, conforme a la RES N° 460-2015-CU; se debe cubrir la necesidad; en la redistribución de asignaturas de la Escuela de Economía no debe figurar el nombre del referido profesor sino la RES que autoriza el reemplazo.

• Sobre presunta irregularidad en la <sup>prestación de</sup> asignatura EC-444. Se dio lectura al informe presentado por la Comisión Académica al Prof. Luis Nuamán Rojas a las indagaciones y el análisis preliminar en base a los hechos; peticiones surgieron al caso sea tratado en Consejo de Facultad debido a indicios de irregularidad; luego de un intercambio de opiniones se acordó: Nombrar una Comisión Investigadora (Comisión Especial) según establecido en el Art. 439 del Reglamento General de la UPEL.

Asignatura: EC 444 Economía Pública

Escuela: Economía

Docente que estuvo a cargo de la asignatura Jorge Ventura Plmanga, Semestre 2015-I

Comisión: Jorge Umbani Urbina, miembros de la Comisión  
Guadalupe Taipei Molina, Presidente de Comisión



Debe cumplirse el debido proceso, con las justificaciones y requiriese se expida la Resolución de Transparencia por el órgano competente en sus caso a fin de que se registre en el Registro de la Universidad.

Acuerdo. - Sobre el Plan N: 047-2015 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, luego de un intercambio de opiniones, se debe expedir la Resolución de Consejo de Facultad aprobando y requiriese que el Consejo Universitario avale y también apruebe, en razón que se han cumplido los procedimientos requeridos.

Acuerdo. - Sobre la R.D. N: 098-2015-FCEA-DNSCH-D de fecha 16 de julio de 2015; debe incluirse en el Reglamento de la FCEAC y debe rectificarse la Resolución, desistiendo por Comisión Técnica académica y Comisión Técnica Administrativa para evitar confusión con lo establecido en el Estatuto Vigente.

Acuerdo. - Sobre la Situación de la Construcción de ambientes en la Facultad, mediante el Decano Educativo, la Facultad ha nominado una Comisión y esta debe proponer alternativas de solución y exigir a la autoridad universitaria la solución por vía negociación con la constructora; al ser decaído debe mantener informado sobre los hechos y sucesos. Se consensó que es un compromiso de la comunidad de la Facultad la búsqueda de solución.

Entre otros acuerdos, se debe reproducir y efectuar la distribución del plan estratégico aprobado, a los miembros del Consejo de Facultad y demás instancias académicas-administrativas.

Sin otros asuntos que Tratar, siendo las 12:45 hrs se concluye y levanta la Sesión. -

*[Handwritten signatures and stamps]*

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 09-07-2015. En la ciudad de Pucallpa, Ciudad Universitaria - In Vitales - en los ambientes del local de FCEAC, Decanato de la Facultad, siendo las 10:32 horas se reunieron en Sesión de Consejo de Facultad los profesores Palayo Hilario Valenzuela, Sixto Astorina Cocahuacay, Eusebio Guana Pizarro, Aurelio Elmiota Espinoza, Jaime Zema Amezquita Alvarado y la participación de los señores estudiantes



122 Katharine Fois Niquez Vera y Tania Pilar Aguilera forman parte, con la presidencia del Sr. Decano Dr. Oscar Vallejo Sáez, con la participación de Víctor Raúl Rodríguez Hernández como Secretario Asistente.

Despacho - Documentos Recibidos.

Memo. N° 412-2015-FCENE-UNSCA, Redistribución de carga académica 2015-II

Memo N° 003 licencia a cuenta de vacaciones Prof. Américo Loraista Espinoza

Memo Multiple N° 042-2015-EPAE-UNSCA, matrícula en base a reportes de Evaluación

Memo N° 796-2015-UNSCA-R (propuesta Decano OSASPERO - Universidad ESAN y la UNSCA.

Memo N° 2264-15-UNSCA-OGPP (Caso Prof. Tony Hinzoza Divarico)

Memo. N° 1139-2015-UNSCA-OGPP-OP (opinión contratada de docentes)

Memo. N° Pte. Luis Huaman Rojas (caso irregularidad en dictados de asignatura EC-444 Escuela de Economía, Prof. Verónica Almonzo)

Memo. N° 040-2015-EPAE-FCENE-UNSCA (Informe Sistema Académico Virtual)

Memo N° 078-2015-EPCYA-UNSCA (Viaje de Estudios al Montevideo

multiple N° 013-2015-UNSCA-VRAC-OGGA (Calendario de actividades)

Oficio N° 046-2015/PDC-CCITA (Comunicación Cámara de Comercio)

REV N° 395-2015-UNSCA-CU

REV N° 452-2015-UNSCA-CU

REV N° 389-2015-UNSCA-CU

REV N° 399-2015-UNSCA-CU

REV N° 460-2015-UNSCA-CU

REV N° 455-2015-UNSCA-CU

REV N° 383-2015-UNSCA-CU

REV N° 488-2015-UNSCA-LV

Recomendación de Investigación N° 001-2015-VRI

INFORMES

El Sr. Decano informa sobre la situación de la infraestructura detallando las gestiones e inversiones realizadas.

- Que se han realizado la redistribución de las asignaturas y que los necesidades de docentes en la Escuela de Posgrado Financiero aún se encuentran en proceso, con las demandas debido a las autorizaciones.

- Las Comisiones constituidas por Aniversario Institucional



- Decreto N° 070-2015, del Decano encargado sobre Política Transparencia de computación de los planteles PACPA.
- Decreto N° 623-2015-DEISC-VNSCA. Construcción Facultad de Mejoramiento Educativo FLEAC.
- Decreto N° 047-2015-FEP, Aprobación Curriculo Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.
- R.D. N° 098-2015 - Designación Comisión Académica y Administrativa.

Orden del día: - Aprobación de Grados y títulos  
 - Asuntos Académicos - Administrativos.

Aprobación de títulos Profesionales:

- Escuela Profesional de Administración de Empresas
  - Anthony Vásquez Chachayma - Se aprobó por unánimidad.
  - Mariela Benifacia Bellido León - Se aprobó por unánimidad.
- Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría
  - Rebecca Tique Córdoba - Se aprobó por unánimidad.
  - Julián César Coz Torre - Se aprobó por unánimidad.

Aprobación de Grados Académicos:

- Escuela Profesional de Administración de Empresas
  - Edith Nora Nuñez Rojas, Se aprobó por unánimidad.
  - Américo Gálvez López, Se aprobó por unánimidad.
  - Danis Nazarena Gutiérrez Arroyo, - Se aprobó por unánimidad.
  - Grever Guevara Palomino - Se aprobó por unánimidad.
  - Benigno Córdoba Aguilar - Se aprobó por unánimidad.
  - Maximiliano Guisela Paniagua Chancasauran - Se aprobó por unánimidad.
  - Cristian Danny Cossio Monterrey, se aprobó por unánimidad.
  - Janis Altamirano Ceballos - Se aprobó por unánimidad.

Escuela Profesional de Economía

- Darwin William Salcedo Monto, - Se aprobó por unánimidad.
- Percy Kents Taco Antonio, Se aprobó por unánimidad.
- Yume Anni Cocintuaray, Se aprobó por unánimidad.
- Fiorella Gisell Salda Córdoba, Se aprobó por unánimidad.
- Bruno Hilder Condánu Protell, se aprobó por unánimidad.
- Goyda Haydee Martínez Arango, Se aprobó por unánimidad.
- Pedro Manuel Quijpe Poma, Se aprobó por unánimidad.

Con el caso de la Secretaría del profesado Fredy Carbajal Sanasupa se observó debido a que su situación aún se encuentra en proceso de investigación inculcado por presunta falsificación

120 Certificados de Estudios de Inglés que presentó precisamente para la obtención del Grado de Licenciado de Bachiller en Economía en oportunidad anterior; en tanto no se tenga los resultados de los actúandos queda pendiente el pedido.

Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría

- Karen Helaman Palacios, aprobada por unanimidad
- Henry Silva Robles, aprobada por unanimidad
- Irma Flores Mendoza, aprobada por unanimidad
- Milna Rosy Robles, aprobada por unanimidad
- Carla Candy Vera Pariona, aprobada por unanimidad
- Angélica Fatima Camillo Lopez, aprobada por unanimidad
- Ginna Esthefanni Callata Beltran, aprobada por unanimidad
- Cesar Augusto Quispe Garcia, aprobada por unanimidad
- Tania Sulma Ayala Porfan, aprobada por unanimidad
- Luz Celia Llamasca Norquina, aprobada por unanimidad
- Eunice Rojas Rojas, aprobada por unanimidad
- Jazmína Helaman Fernandez, aprobada por unanimidad
- Dennis Melissa Cardenas Quispe, aprobada por unanimidad
- Ruthier Conde Nachaca, aprobada por unanimidad
- Luz Karin Gutierrez Delgado, aprobada por unanimidad
- Patricia Garcia Huaccachi, aprobada por unanimidad
- Miryam Roxana Herreras Salcedo, aprobada por unanimidad
- Rosmel Stanqui Palomino, aprobada por unanimidad
- Jareth Ore Ayala, aprobada por unanimidad
- Sauni Susi Suman Salcedo, aprobada por unanimidad.

Acuerdo sobre la RR. N° 497-2015-VUSCH-R, sobre autorización especial para la administración de Exáms de aptos en los días 10 y 11 de agosto de 2015. - Teniendo en consideración que el calendario académico fue aprobado en Sesión de Consejo Universitario es inoportuno modificarlo con una Resolución Rectoral; por tanto, para de conocimiento a la autoridad universitaria (Rector) que no debe generar expectativas e incertidumbres; las disposiciones deben ser coherentes, no generar desorden en las actividades administrativas, por tanto, se debe expresar la extraneidad para no generar dudas y retrasos.

Acuerdo... Sobre el N° 020-2015 Sobre Política de transformación de los Computadores de la FCEde.





go hasta la demarcación de nuevas autoridades.

Se culmina con la sesión siendo las 11:50 horas del día de la fecha concluida y se procedió a firmar para dar fe de lo actuado.

*[Handwritten signature]*

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de fecha 12-agosto de 2015 =

En la ciudad de Guayaquil, <sup>trabaja</sup> Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, siendo las 10:25 hrs, se reunieron los profesores miembros del Consejo de Facultad Prof. Jaime Zender Amozguita Altamirano; Pelayo Hilario Valenzuela, Sixto Protoma Cañahua, Emiliiano Guerra Aza, Aurelio Elvirieta Espinoza y la participación de los alumnos Tania Pilar González Jarampa y Franklin Edisón Mora Suarez.

Después - El Sr. Decano dio cuenta de los documentos recibidos:

- Memo N° 020 - 2015 - AFD - UNSCH. Nómina de transferencia de computador a los Plantales de Aplicación "Guamán Noua de Ajala"
- Memo Múltiple N° 067 - 2015 - UNSCH - R - Bases Concurso FOCST
- Memo Múltiple N° 065 - 2015 - UNSCH - R - Comiendo a la SONEU
- Memo Múltiple N° 01 - 2015 - UNSCH - CT PFI FU / P
- Memo N° 728 - 2015 - UNSCH - R.
- Memo Múltiple N° 012 - 2015 - UNSCH - CEU
- Expediente Construcción Auditorio de la FCCEC
- RCU N° 259 - 2015 - UNSCH - CU
- RCU N° 260 - 2015 - UNSCH - CU
- RCU N° 286 - 2015 - UNSCH - CU
- RCU N° 310 - 2015 - UNSCH - CU
- RCU N° 323 - 2015 - UNSCH - CU
- RCU N° 327 - 2015 - UNSCH - CU
- RCU N° 328 - 2015 - UNSCH - CU
- RCU N° 329 - 2015 - UNSCH - CU
- RCU N° 330 - 2015 - UNSCH - CU
- RCU N° 331 - 2015 - UNSCH - CU
- RCU N° 332 - 2015 - UNSCH - CU
- RCU N° 333 - 2015 - UNSCH - CU
- RCU N° 340 - 2015 - UNSCH - CU

118 - RCU N° 325-2015-UNSCH-R

- RR. N° 336-2015-UNSCH-R

- RR. N° 360-2015-UNSCH-R

- RR. N° 408-2015-UNSCH-R

- RR. N° 432-2015-UNSCH-R

- RR. N° 444-2015-UNSCH-R

- RR. N° 462-2015-UNSCH-R

- RR. N° 464-2015-UNSCH-R

- RR. N° 465-2015-UNSCH-R

- RR. N° 466-2015-UNSCH-R

- RR. N° 467-2015-UNSCH-R

- TD. N° 008-2015-UNSCH-SG.

INFORME. - El Señor Decano informa que ha cumplido las siguientes Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y que a continuación informa:

- R.D. N° 087-2015-UNSCH-FCEAD-D, Designación Directo EP de Contabilidad y Auditoría.
- R.D. N° 088-2015-UNSCH-FCEAC-D, Designación Directo EP de Administración de Empresas.
- R.D. N° 089-2015-UNSCH-FCEBC-D, Designación Coordinador de la Unidad de Investigación e Innovación.
- R.D. N° 090-2015-UNSCH-FCEAC-D, Designación Coordinador Unidad de Responsabilidad Social.
- R.D. N° 091-2015-UNSCH-FCEAC-D, Designación Coordinador de la Unidad de Producción.
- R.D. N° 092-2015-UNSCH-FCEAC-D, Designación Coordinador Unidad de Postgrado.
- R.D. N° 093-2015-UNSCH-FCEAC-D, Designación Secretario Decano de la Facultad (FCEAC).

Igualmente, informa la Remisión Irrevocable a la Coordinación de la Unidad de Producción de la FCEAC del Lic. Zumbi Francisco Valledarez Rodríguez, mediante documento de fecha 12 de agosto de 2015.

- Para orden de día: Resolución Rectoral N° 487-2015-UNSCH-R sobre autorización excepcional de administración de Exámenes de aplazados 10 y 11 de agosto 2015.